



DECRETO EXENTO N° 11731
RETIRO,
VISTOS: 11 ABR. 2016

1. Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.
2. Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
3. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.
4. La necesidad de realizar la adquisición de diversos materiales de construcción, para la Reparación de vivienda destruida, producto de Incendio que afectó al inmueble el día domingo 27 de abril del 2016, propiedad de doña **Vanessa Verónica Lillo González, C. I. N° 15.158.123-4**.
5. La cotización presentada por el proveedor, "**Soc. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.,**" RUT N°: 76.197.758-k".
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Qué es necesario realizar la adquisición de diversos materiales de construcción, para reparación de vivienda que resultó destruida en 100%, producto de incendio que afectó al inmueble el día domingo 27 de abril del 2016, propiedad de doña **Vanessa Verónica Lillo González, C. I. N° 15.158.123-4**.
2. Qué el proveedor "**Soc. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.,**" RUT N°: 76.197.758-k", cuenta con los materiales cotizados y disponibilidad para entrega de forma inmediata, puesto en bodega municipal, debido a la emergencia con la que se requiere dicha solicitud.
3. Qué es indispensable realizar la adquisición con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 4 y N° 5.-

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE;** la adquisición de materiales de construcción al proveedor "**Soc. Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.,**" RUT N° 76.197.758-k", de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
30	Sacos de Cemento especial Polpaico
50	Planchas de Zinc acanalado de 0.35 x 0.85 x 3.66 Mts.

2. **EFFECTÚASE;** la adquisición a través del Portal Chile Compra, via trato directo por un monto de \$552.000 (quinientos cincuenta y dos mil pesos), incluido el IVA de la respectiva Factura.
3. **IMPÚTESE;** el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-007-010-004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JEFE UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO
RETIRO
DOÑA BARRA FUENTES
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RETIRO
FRANCO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL